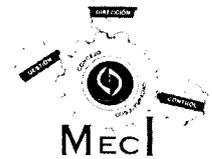




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



**RESOLUCIÓN N° 077**

(Octubre 04 de 2019)

**“POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DIAS PRIMERO (01) Y CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)”**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.
- B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias comprendidas entre el día primero (01) y el cuatro (04) de octubre, es como sigue:

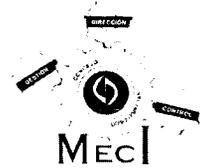
NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
	CUATRO	(04)
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	CUATRO	(04)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	CUATRO	(04)
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	CUATRO	(04)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	CUATRO	(04)
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	CUATRO	(04)
RUBEN DARIO LONDOÑO	CUATRO	(04)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	CUATRO	(04)
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	CUATRO	(04)
DUVAN MURILLO GRAJALES	CUATRO	(04)
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	CUATRO	(04)
JOSE ARLES RIVERA CANO	CUATRO	(04)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	CUATRO	(04)
ROBERT SANCHEZ OSORIO	CUATRO	(04)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	CUATRO	(04)
WILSON ZAPATA CARVAJAL	CUATRO	(04)

- C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



RESUELVE: /

- ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución. /
- ARTICULO SEGUNDO:** Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios. /
- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. /

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE /

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2019. /

**JAMES CASTAÑO CASTAÑO**  
Presidente

**JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ**  
Primer Vicepresidente

**RUBEN DARIO LONDOÑO**  
Segundo vicepresidente

**HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA**  
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS  
SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL  
PRIMERO (01) Y EL CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE  
(2019).

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
RUBEN DARIO LONDOÑO	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
DUVAN MURILLO GRAJALES	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
JOSE ARLES RIVERA CANO	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
ROBERT SANCHEZ OSORIO	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
WILSON ZAPATA CARVAJAL	01	02	03	04	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO

Dosquebradas, 04 de OCTUBRE de 2019. /

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA  
Secretario General

PROYECTO: LUISA FERNANDA GIL OROZCO /